

SESION ESPECIAL

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los quince días del mes de junio de dos mil seis, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sra. Lía Ester Angelinetti, y la presencia de diez Concejales, encontrándose ausente con aviso el Sr. Concejel Zoppi, cuya constancia se registra a fojas 149 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Sras. y Sres. Concejales buenas noches, para dar inicio a la Sesión Especial del día de la fecha invito al Concejel Santoro a izar la bandera.-

Por Secretaría se dará lectura a la Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL)

General Juan Madariaga, 15 de junio 2006.-

VISTO: El pedido de autoconvocatoria a *Sesión Especial* efectuado por integrantes del H. Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO: Que el número de solicitantes excede el requerido por el art. 68 inc. 4º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y art. 35 inc. 4º del Reglamento Interno de este Cuerpo;

Por ello, el Presidente del H.C.D. en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º: Convócase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga, a *Sesión Especial* para el Día 15 de junio 2006 a las 20,00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Izamiento de la Enseña Patria.-

2) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. nº 614/06 Interno 5014. Proyecto de Ordenanza ref. Rendición de Cuenta 2005.-

3) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. nº 366/06 Interno 5052. Proyecto de Ordenanza ref. Convenio Plan Toros.-

4) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5040 iniciado por el Bloque Frente para la Victoria. Proyecto de Resolución ref. ex obrador y acopio de materiales de la empresa constructora de los desagües pluviales.-

5) Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5043 iniciado por el Bloque de la U.C.R. y Expte. Interno 5045 iniciado por el Bloque del P.J. Proyecto de Ordenanza ref. Declarar de Interés Municipal el Proyecto de Alfabetización "Yo si puedo, Metodología".-

6) Despacho de las Comisiones de Tierras, Obras y Servicios e Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 5017 iniciado por taxistas y remiseros. Proyecto de Decreto ref. solicitan modificación del artículo 2º de la Ordenanza 1447/03.-

Artículo 2º: Comuníquese al D.E., a las Señoras y Señores Concejales, dese a publicidad, regístrese y archívese.-
Registrada bajo el nº 09/06.-

Sra. Pte.: Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 2, tiene la palabra el Concejal Santoro.-

Sr. Conc. Santoro: Gracias, Sra. Presidente, en primer lugar era para manifestar el porque del voto que a continuación va a hacer el Bloque de la Unión Cívica Radical. Queremos decir que en su oportunidad nos opusimos al Presupuesto de Gastos para el año 2005 y hoy esta Rendición de Cuentas nos da la razón, ya que se gastaron alrededor de dos millones doscientos mil pesos más de lo presupuestado, seguramente nos podrán decir que los ingresos fueron mayores pero lo cierto es que este Cuerpo no ha tenido ninguna participación en la adecuación del Presupuesto, pues como sabemos el Ejecutivo tiene un artículo que lo habilita a transferir las partidas como lo crea más conveniente y esto de alguna manera deslegitima la tarea del Honorable Concejo Deliberante que debería controlar y autorizar cualquier movimiento presupuestario, la realidad nos indica que hoy estamos ante un hecho consumado del cual no hemos sido partícipes y a la cual no estamos dispuestos a avalar. Además, en su momento también dijimos que el Presupuesto no se ajustaba a la realidad por lo menos en dos cosas fundamentales como son la salud y la acción social, se nos respondió que no sabíamos de los que estábamos hablando y hoy lamentablemente debemos decir que no nos equivocamos, observemos en los ítems correspondientes a salud y acción social. Con respecto a Acción Social se presupuestó, siempre sacando lo que es salarios, ciento ochenta mil novecientos ochenta y cinco pesos y se gastó más de un millón cuarenta y dos mil pesos, o sea que hay una diferencia del mil por ciento. Con respecto a lo que es salud se había presupuestado que se iba a gastar seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y ocho pesos y se gastó un millón once mil pesos, que la Administración central se había presupuestado gastar quinientos cincuenta y cuatro mil pesos y se han gastado novecientos ochenta y ocho pesos, una diferencia del cien por ciento. Esto habla a las claras que hay que ser más prolijos a la hora de presupuestar las diferentes Áreas, por lo tanto adelantamos el voto negativo de nuestro Bloque al Proyecto de Ordenanza de referencia. Muchas gracias.-

Sra. Pte.: El concejal González tiene la palabra.-

Sr. Conc. González: Sra. Presidente, siempre si hilamos fino, si observamos detenidamente estas rendiciones anuales de cuentas vamos a encontrar detalles, vamos a encontrar diferencias entre lo presupuestado y lo gastado, pero a veces se pueden observar de distintas maneras, difícilmente pueda salvarse ninguna Rendición de Cuentas de crítica alguna, sin embargo yo quería puntualizar sobre otros aspectos, nosotros cuando se ejecutó el Presupuesto que dio este resultante no estábamos en el Concejo Deliberante, entonces ahora tenemos la posibilidad de acceder a estos números y curiosamente Sra. Presidente, el Frente para la Victoria va a hacer hincapié en la parte más sobresaliente que tiene esta Rendición de Cuentas, un detalle casi sirve de pavoneo para las autoridades y es insuperable, estamos hablando de un superávit de tres millones ciento cincuenta y un mil pesos, es casi un treinta por ciento de lo que se gastó, me quiero referir a lo siguiente Sra. Presidente, sabemos que nos hemos manejado con partidas exiguas, en el Área Salud, si bien es cierta la crítica del Dr. Santoro, nosotros lo miramos desde un ángulo distinto, gastar dinero en salud no está mal, todo lo que se gaste será bienvenido, es más, nosotros diríamos que es poco el dinero que se ha gastado porque días pasados estuvo aquí el Director de Salud y dijo que no se podían atender las guardias hospitalarias por falta de recursos, si tenemos tres millones de pesos, alguien me dirá que no estaba presupuestado, bueno, habrá que ver la forma de ingresar ese dinero. Hay otras Áreas, Sra. Presidente por ejemplo en el sector de la Producción, acá tenemos un problema gravísimo en este pueblo que es la arboleda, nosotros nos hemos reunido con la Sra. Anabella Fernández, con el Sr. Ubieta y nos han planteado esta realidad que conocemos todos, claro, la Sra. Anabella Fernández ha hecho un estudio realmente interesante de todos los árboles que se deben extraer, podar o recambiar, ¿sabe cual es el principal objetivo? Usted lo sabe Sra. Presidente, la falta de recursos, la Sra. Anabella Fernández tiene una partida que apenas alcanza a los seis mil pesos, fijesé que comprando dos o tres tijeras y una motosierra o algo así ya se le agotó la partida, y tenemos aquí nomás en el Concejo Deliberante la Partida con la que nos manejamos es asidua, tenemos una estancia donde trabaja, una habitación, donde trabaja nuestro Frente incómoda, sin mobiliario, falta de material informático, pero dinero tenemos ¿eh? Seguimos ahorrando dinero, hasta tenemos un problema que yo puedo aceptárselo a cualquiera que me diga que no le corresponde al Ejecutivo, es un problema escolar, de transporte escolar, los cooperadores de Santa Yola y después el personal de maestranza se dirigieron varias veces al Ejecutivo solicitándole el auxilio de un transporte escolar para los niños que allí concurren, me dirán que es una Escuela Rural, si es

Rural 1, que por lo tanto es para niños rurales, lo acepto, pero quiero dejar bien claro que en esa escuela hay una matrícula de alumnos que son tomados para contención más que para otra cosa, que son los famosos expulsados entre comillas de las Escuelas urbanas que para que tengan una maestría personalizada los derivan a escuelas más pequeñas, el transporte de esos niños oscilará en los setecientos u ochocientos pesos mensuales, no se pueden conseguir nada para ellos, hay en día para viajar están contando con la gauchada, vamos a utilizar la palabra, de la empresa Montemar que retiene a veces un momentito los horarios, y con una licencia que le ha dado, licencia me refiero a un permiso, la Inspectora Distrital al personal de maestría para que le roben unos minutos de horario al Estado, para poder tomar el micro. Es decir, Sra. Presidente, yo en una crítica similar, pero es tan similar que eso cuesta con la posición de Santoro, diría que deberíamos haber gastado más en diversas Áreas, podría enumerar muchas, pero no quiero alargar esta Sesión, nosotros cuando se elaboró el presupuesto de este año no tuvimos participación alguna, ni cuando se sancionó porque no estábamos, le puedo decir Sra. Presidente que para la elaboración del Padrón del próximo año haremos sentir nuestra posición, nuestra voz, porque yo creo que de nada vale acumular dinero debajo del colchón cuando para incrementar esa renta tenemos algunas Áreas que viven en una pobreza casi franciscana, ya que probablemente mi comentario para la envergadura que tiene este tema, este punto no sean más hojas que se lleva el viento, pero quería decir mas o menos lo que sentimos Sra. Presidente. Muchas gracias.-

Sra. Pte.: El Concejal Popovich tiene la palabra.-

Sr. Conc. Popovich: Gracias, Sra. Presidente, en este punto que estamos tratando, en el estudio del resultado de la Rendición de Cuentas, como lo dijo anteriormente el Concejal Santoro y como lo afirmó el Concejal González, vemos que hay un resultado entre ingresos y egresos, un resultado financiado que nos da un superávit, que puede variar en algunas cifras pero redondeado está más o menos en los tres millones de pesos, de los cuales el treinta por ciento de ese superávit financiero son fondos afectados, afectados a planes de vivienda, política comunal, planes sociales, a obras de gas y a depósitos en garantía ¿Qué nos queda? Nos quedan dos millones de pesos para redondear para marcar una cifra solamente de libre disponibilidad de la cual el Departamento Ejecutivo tendrá que ampliar las Partidas del dos mil seis para dedicarlos a ingresarlos en el Presupuesto y trabajarlo en obras, y para hacer eso tiene que si o si pasarlo por la aprobación del Concejo Deliberante, pero antes de todo esto, primero hay que aprobar la Rendición de Cuentas por este Concejo Deliberante, este Honorable Concejo Deliberante, luego lo tiene que aprobar el Tribunal de Cuentas para luego si establecer el superávit y a partir de ahí iniciar la ampliación de Partidas y trabajar con ese superávit que nos demuestra que esta Rendición de Cuentas. Estamos hablando de una Rendición de Cuentas donde no existen proyecto de compensación de Partidas, estamos hablando de un superávit que nos permite un colchón financiero que de alguna Manera nos permite prever en una economía que hoy está estabilizada, seguramente seguirá así, pero que la historia demuestra que hay que ser previsibles y la administración justicialista creo que fue bastante previsible cuando a partir del año 95 se hizo cargo de la administración Municipal, porque esto no es un resultado fortuito, este superávit en Rendición de Cuentas, esto no es una lotería, esto es el resultado de una administración austera, responsable y seguramente esta previsión, vuelvo a decir, al estilo justicialista se seguirá haciendo, la cual va a permitir pagar sueldos y a proveedores en tiempo y forma y no recurrir a disminuir cargas horarias para pagar menos sueldos y demorar al pago a proveedores en seis y hasta un año, es una administración equilibrada, se gasta dentro de lo previsto, en el ejercicio 2006 se previó teniendo en cuenta mayores ingresos, se destinaron y se usaron, como por ejemplo el aumento a los salarios Municipales. Esta es una Administración que está trabajando con una taza, que todos sabemos, deprimida absolutamente, la taza de alumbrado, barrio y limpieza, todas las tazas que está manejando en este momento el Municipio están deprimidas, la taza de alumbrado, barrido y limpieza, estamos pagando los contribuyentes alrededor de diez centavos por día por el servicio de alumbrado y barrido; no hablemos de la taza de red vial el desfasaje que tiene, y asimismo, vuelvo a decir que estamos hablando de superávit. Cuando todos tenemos información que los demás Municipios, diría casi la mayoría, tiene problemas en este momento para cerrar la Rendición de Cuentas, que están pidiendo, aquellos incluso que han tocado las tazas y han aumentado sus tazas porque realmente tenían que ser así, están tratando de aumentarla por segunda vez, y aquellos los cuales están impedidos también de alguna manera por algún compromiso de tratar de aumentarla. Esta Administración por el momento ha trabajado con esas tazas y con esas tazas tiene este superávit, que más Sra. Presidente puedo decir y puedo agregar, es una Administración Justicialista, es una Administración responsable, es una Administración previsible por sobre todas las cosas, es una Administración equilibrada. Gracias, Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Capelli.-

Sr. Conc. Capelli: Gracias, Sra. Presidente, no voy a ser redundante porque considero que el Concejal Santoro fue bastante claro en la exposición de cual es nuestro punto de vista, simplemente me voy a limitar a remarcar que no discutimos el hecho de que se haya gastado más tanto en las Áreas de Acción Social como en Salud, todo lo contrario, cuando nos oponíamos al Presupuesto en su momento, precisamente era porque considerábamos que bajo ningún punto de vista con lo presupuestado iba a poder llevarse a cabo un mínimo de prestación, que no hubo compensaciones de Partidas si, obviamente que no hubo compensación de Partidas porque el Ejecutivo gracias al artículo que se lo permite dentro del Presupuesto que salió votado favorablemente, le permite transferir Partidas a su libre disposición, no justifica que haya transferencias de Partidas y si hablo más voy a ser redundante pero simplemente quería aclarar que no nos oponíamos por el tema que se haya gastado más, simplemente que nos hubiera gustado tener la participación que este Cuerpo en su totalidad se hubiera merecido cuando las diferencias en distintas Áreas son de montos más que significativos como lo dijo el Concejal Santoro, en algunas de ellas casi del mil por ciento. Nada más Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: El Concejal González tiene la palabra.-

Sr. Conc. González: Si, Sra. Presidente, quiero aclarar ante todo que en ningún momento hemos querido nosotros sembrar una aureola de duda en la calidad de las cuentas, de ninguna manera, simplemente hemos manifestado, o hemos querido

manifestar que la principal atención que tiene que tener un Ejecutivo es el bienestar de su pueblo, es decir, si nos seguimos manejando con Partidas tan exiguas no vamos a tener nunca que nos cierren las cuentas, Sra. Presidente, pero yo creo que es preferible Presupuestar de una manera que nos quede un menor superávit o nada, pero que ese dinero se invierta en obras que son necesidades para la población, Sra. Presidente. Nada más que eso, muchas gracias.-

Sra. Pte.: El Concejal Santoro tiene la palabra.-

Sr. Conc. Santoro: Para hacer un simple agregado únicamente, convengamos que esta Administración Justicialista ha tenido en suerte una situación económica excepcional del país, cuando recién el Concejal por el Oficialismo hablaba de otra Administración en ese momento hay que reconocer que había un Presupuesto que rondaba los seis millones de pesos y hoy estamos con un Presupuesto de más de trece millones de pesos, obviamente sobra, hay un dinero más que importante, casi más de una duplicación del Presupuesto del año 95 con respecto al de la fecha, también se ha utilizado un adjetivo como calificativo, es una Administración Justicialista, la Administración de la Provincia de Buenos Aires también es Justicialista y tiene una deuda excesivamente millonaria, nuestro Diputado Provincial por Madariaga, el Ing. Adrián Mircovich, el otro día por un medio televisivo dijo que por las suposiciones que el tenía la Provincia iba a colapsar entre septiembre y octubre de este año, así que calificar una Administración Justicialista como una Administración óptima me parece que no es del todo correcto. Muchas gracias.-

Sra. Pte.: El Concejal Popovich tiene la palabra.-

Sr. Conc. Popovich: Gracias, Sra. Presidente, cuando me refiero a una Administración Justicialista y no hablo de este Presupuesto de doce millones de pesos, hablo de una Administración Justicialista que recibió en el año 95 la Administración que todos sabemos y recibió, que le terminó casi la mitad de su ejercicio administrativo tratar de componer las cuentas, que recibió también un golpe muy duro en el 2001, volvemos hablar de unos de los peores momentos económicos, sociales y políticos del país, cada vez que tomamos este tema, pero lo tenemos que recordar, lo tenemos que recordar, se siguieron pagando a los proveedores, se siguieron pagando los sueldos Municipales cuando otros Municipios, y vuelvo a decir, la mayoría de los municipios, la mayoría de las Administraciones Municipales no podían hacer frente y tenían sus problemas primarios con sus empleados y después con todos los compromisos que tenían. Es una Administración que supo sobrellevar golpes muy duros, si estamos hablando financiera y económicamente, a eso me refería y eso me refiero que va a ser de ahora en mas teniendo esa conducta que nos ha llevado a tener un resultado como el que hoy estamos tratando. Nada más, gracias Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: El Concejal Fernández tiene la palabra.-

Sr. Conc. Fernández: Si, Sra. Presidente, para adelantar el voto positivo a la Rendición de Cuentas del Bloque del Movimiento Evita, y también para sostener que estamos en un todo de acuerdo con esta Rendición de Cuentas porque a pesar de que se haya gastado más dinero en este ejercicio que el presupuestado, fueron dineros bien gastados y en beneficio de la gente, en ningún lugar hay un viso de sospecha o de duda que el dinero no haya sido gastado correctamente. Entonces, haciendo un poquito de historia, porque todo el mundo se está refiriendo aquí a la historia y se está remontando a muchos años atrás, recordemos que no es tan necesario reconocer este camino, este camino de historia económica, porque todos sabemos por los sinsabores que pasó la Argentina y los sinsabores económicos que pasó la Argentina nos castigó a todos, nos castigó a todos, absolutamente a todos, acá no se salvó nadie por el color político que tuviera y que este Gobierno Peronista de los últimos diez años siempre ha pagado a todos sus empleados en tiempo y forma el último día hábil del mes, exceptuando en una sola ocasión que pagó el primer día hábil del mes siguiente, veinticuatro horas fue el lapso de lo que tardaron en cobrar, por lo tanto coincido cuando hablamos de que la Administración Peronista de Madariaga ha sido correcta en la parte administrativa, algunos podemos tener diferencias en lo político, pero en la parte administrativa y en la honestidad del Peronismo de Madariaga todos nos debemos sacar el sombrero y en la forma en que se ha trabajado administrativamente. Nada más, Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR MAYORIA. Queda sancionada la Ordenanza 1621; obrante a fojas 5336 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 3, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1622; obrante desde fojas 5337 hasta 5341 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 4, el Concejal González tiene la palabra.-

Sr. Conc. González: Si, Sra. Presidente, el articulado de este Proyecto de Resolución visto así elípticamente parece no ser demasiado profundo, yo lo quiero aclarar un poquito más, extenderme un poquito más, esto no es más que un proyecto que se basa en una solicitud de los vecinos, los considerandos creo que son contundentes, estábamos viendo cuando se dice merodeo de desconocidos, por ejemplo, yo quiero ampliar un poquito más, el merodeo de desconocidos que allí se reúnen principalmente en ese galponcito que ha quedado hay casos de alcoholismo, casos de suciedad extrema, molestias con gritos

a veces a personas que se dirigen pacíficamente al trabajo, y se suman por ejemplo esas prácticas de alcoholismo que allí se realizan la presencia de muchos jóvenes, niños casi, que están en el límite de la adolescencia, como los hemos visto fumando, fumando dice uno vaya a saber que inmundicia. Y usted sabe Sra. Presidente que el otro día en la Comisión cuando lo comentaba con Ediles del Radicalismo y del Justicialismo yo hice nombre de alguien en especial, es un niño todavía, mire lo que son las casualidades o las realidades que ayer aparece en el Mensajero de la Costa un artículo en que hace referencia a una madre desesperada, le tengo que agradecer al Concejal Fernández que me lo alcanzó hoy a la mañana, una madre desesperada por su hijo drogadicto, ese joven al que hace referencia esta nota, era uno de los habitúes a ese lugar, y con el otro grupo que molestaban a otros grupos de niños que a veces iban a jugar allí y usted sabe cuando una persona está fuera de control mental al tomar un niño indefenso las cosas que pueden ocurrir, además que el peligro del desmoronamiento puede aplastarlo a todo, así que Sra. Presidente yo sé de la sensibilidad de todos los que integran este Bloque, somos conscientes que nosotros con la demolición de esas ruinas no vamos a cortar la cadera de la drogadicción y del alcoholismo pero por lo menos vamos a sacarnos un ámbito para que por lo menos no se hagan exhibiciones desagradables como ocurren en esos lugares, por lo menos algo vamos a tener, exhibiciones desagradables que molestan a los vecinos y a todos los que pasan por aquel lugar, espero contar con el apoyo de los Concejales para que se lleve adelante la sanción de este Proyecto y que de una buena vez nos saquemos de encima ese peligroso lugar. Gracias, Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución 504; obrante a fojas 5342 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 5, el Concejal Fernández tiene la palabra.-

Sr. Conc. Fernández: Sra. Presidente, para felicitar expresamente a todos los militantes sociales que trabajan en ese plan con el nombre de facilitadores y también para hacer un poco de historia y lamentar al estado en que ha caído la educación Argentina por culpa de los gobernantes que nos ha tocado en suerte en los últimos veinte años, de los cuales no puedo decir que ninguno de nosotros es inocente de no haber participado en algo en las políticas de la última década, de la década del 90, entonces recordemos que teníamos un país que tenía la tasa de analfabetismo más baja de Latinoamérica, y hoy lamentablemente estamos renaciendo, y este Proyecto que han presentado tanto la UCR como el Justicialismo, presentaron ese Proyecto para levantar y apoyar este programa yo sí puedo, no hace más que demostrar lo que dijo un viejo General hace mucho tiempo que a este país lo arreglamos entre todos o no lo arregla nadie y entonces, colaboremos con esta gente y también fijémonos que hay muchos más militantes sociales a lo largo y a lo ancho de Madariaga y a lo largo y a lo ancho de la Argentina, haciendo cosas como estas diariamente, vemos todos los días en los noticieros militantes sociales al frente de comedores, militantes sociales al frente de diferentes políticas que se desarrollan desde la gente, entonces a toda esa gente, vaya en ello a toda esa gente, ya en esto, facilitadores, la felicitación a toda esa gente que todos los días labura a lo largo y a lo ancho de la Argentina para hacer que este país sea un poquito, cada día un poquito mejor. Nada más, Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: La Concejal Orselli tiene la palabra.-

Sra. Conc. Orselli: Gracias, Sra. Presidente, simplemente para agregar algo a este Proyecto de Ordenanza porque el Bloque de la Unión Cívica Radical hizo el seguimiento del plan yo sí puedo, y realmente ha sido, como dice en los considerandos, un éxito. Tanto es así que logramos que dos abuelos que habían aprobado el ciclo yo sí puedo ingresaran en el centro de adultos para hacer su ciclo ya elevado, tanto es así que gestionamos desde el Bloque ante las autoridades del Hospital y la Secretaría de Salud y los abuelos son trasladados desde el Hogar de Ancianos, porque pertenecen a ese Hogar al centro de adultos, o sea que quiere decir que la oportunidad fue dada, el plan fue un éxito, tiene que seguir siendo un éxito y que nos dé la pauta de que no todos los abuelos no saben lo que hacen ni lo que dicen, porque son muy grandes, mayores de 75 años y sin embargo están logrando asistir al aula con todo entusiasmo. Nada más.-

Sra. Pte.: ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1623: obrante a fojas 5343 y 5344 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 6, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 548; obrante a fojas 5345 del Libro Anexo.-

Siendo una Sesión Especial no incluimos Asuntos Entrados, simplemente por Presidencia se pasó cada uno de los Expedientes que estaban ingresados en esta semana a cada uno de las Comisiones de modo que a partir del próximo martes podrán ser analizados.

No habiendo más puntos que tratar y para dar por terminada la Sesión, invito al Concejal Santoro a arriar la bandera.

Buenas noches, muchas gracias.-